MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE CUENTA CORRIENTE N° 66067065 EDUCACION SISTEMA A CUENTA CORRIENTE SEP N° 66108071_Y PAGO A PROVEEDOR BPC SERVICIOS Y NEGOCIOS

DECRETO N° 392 /

TEMUCO, 24 AGO 2021

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3438 del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2021.

3. El Decreto de Pago N° 1584 de fecha 13/10/2020, comprobante de transfer N° 23-71 por la suma $ 37.958.064 y el cheque N° 9009189 por la suma de $ 37.958.064.

4. La orden de ingreso N° 6698146, por la suma de $ 53.798.

5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante decreto de pago N° 1584 de fecha 13/10/2020, a nombre de BPC Servicios y Negocios, Rut 76.184.721-k, por la suma de $ 53.798, pagado en egreso 12-560, considerado contablemente en comprobante de transfer N° 23-71 por la suma de $ 37.958.064 y al momento de crear archivo plano no consideró este egreso generando una nómina por $ 37.904.256.

2. Que, el cheque N°9009189 de cuenta corriente N° 66108071, Subvención Escolar Preferencial, a depositar a la cuenta transfer de proveedores se giró por la suma de $ 37.958.064 de acuerdo a lo registrado en el sistema contable.

3. Que, en la cartola N° 208 de fecha 03/11/2020, cuenta corriente N° 66067065, el banco BCI nos abonó la diferencia entre el valor girado y el valor según nómina de $ 53.798, el que fue ingresado en caja del día 31/12/2020, según orden de ingreso N°6698146, contabilizado en cuenta contable depósito en cta. Cte. Código N° 2140909002.

4. Que, es necesario transferir los recursos recibidos desde la cuenta corriente N° 66067065 Educación a la cuenta corriente N° 66108071 Subvención Escolar Preferencial, ambas cuentas del Banco BCI. Municipalidad de Temuco.

D E C R E T O:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de **$ 53.798 (cincuenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos)**, desde la cuenta corriente **N°66067065, educación sistema**, a la cuenta corriente **N° 66108071**, Subvención Escolar Preferencial, ambas del Banco BCI., Municipalidad de Temuco.

IDOC.2284938

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Páguese al proveedor BPC Servicios y Negocios, Rut N°76.184.721-k, la suma de $53.798 (cincuenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos), con cargo a cuenta contable código 2140909002 y abono a cuenta contable N° 1110301071.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/AVV/RMM
DISTRIBUCION:
- Of. Partes Municipal
- Unidad

IDOC. 2284938